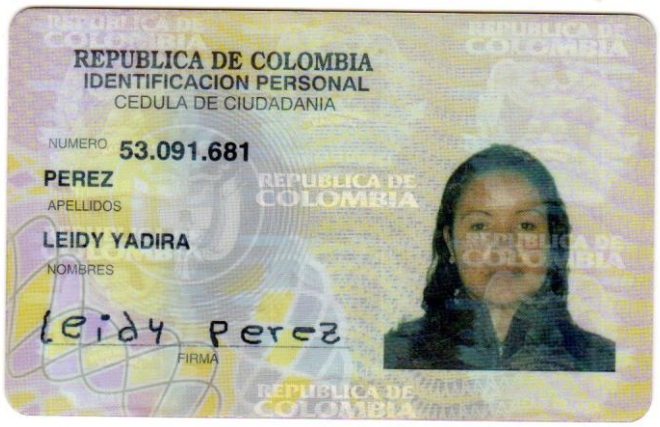


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.091.681

PEREZ
APELLIDOS

LEIDY YADIRA
NOMBRES

Leidy Perez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1984
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-ENE-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00668452-F-0053091681-20150216 0042941838A 1 7723229993

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CamScanner

PROFESIONAL EN EDUCACION PREESCOLAR



LEIDY YADIRA PEREZ

INFORMACION PERSONAL

Nombre:	Leidy Yadira Pérez
Lugar de nacimiento:	Bogotá D.C.
Fecha de nacimiento:	14 de mayo de 1984
Documento de identidad:	53.091.681 de Bogotá
Celular:	311 874 4139
Dirección:	Calle 61 B Bis Sur 18T 23
Barrio:	Las Acacias
Estado civil:	Soltera
E-Mail:	perezleidyyadira@gmail.com

CamScanner

INFORMACIÓN PROFESIONAL

PROFESIONAL: CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL LICENCIADA EN PREESCOLAR DESARROLLO EDUCATIVO “CIDE” 2013.

TECNICO EN PREEESCOLAR: INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CORFUTURO – 2010

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Secundaria: LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO

Bachiller Académico

Bogotá

2004

EXPERIENCIA LABORAL

Colegio:	**FUNDACIÓN CANAL DE BENDICIÓN**
Cargo:	Docente titular
Tiempo:	12/01/2014 hasta 12/12/2014
Teléfono:	7651630 / 7908492
Año:	2014

Colegio:	**SAN FRANCISCO**
Cargo:	Docente básica primaria
Tiempo:	30 --01-2015 hasta 05- 08 2015
Teléfono:	7178689
Año:	2015

Colegio:	**FUNDACION SOCIAL CASTILLO DE SAN LUCAS**
Cargo:	Docente Titular
Tiempo:	21 01-2016 hasta 16-12-2016

CamScanner

Colegio:	**JARDIN SEMILLAS DE ESPERANZA**
Cargo:	Docente Titular
Tiempo:	23 01-2017 hasta 14-12-2018
Teléfono:	3195074535
Año:	2017-2018

Colegio	**FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ**
Cargo:	Docente Titular
Tiempo:	24 01-2019 hasta 24-10-2019
Teléfono:	2383180
Año:	2019

Colegio	**JARDIN SEMILLAS DE ESPERANZA**
Cargo:	Docente Titular
Tiempo:	24 01-2020 hasta 20-03-2020
Teléfono:	3195074535
Año:	2020

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO**
Cargo:	Auxiliar de atención a la primera infancia
Tiempo:	10-06-2021 hasta 17-09-2021
Teléfono:	3132691081
Año:	2021

CamScanner

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**
Cargo:	Profesional en la atención a la primera infancia
Tiempo:	17-03-2022 hasta 15-09-2022
Teléfono:	7466919
Año:	2022
Teléfono:	4618739
Año:	2022

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**
Cargo:	Profesional en la atención a la primera infancia
Tiempo:	04-10-2022 hasta 07-12-2022
Teléfono:	7466919
Año:	2022

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**
Cargo:	Profesional en la atención a la primera infancia
Tiempo:	16 01-2023 hasta 5-12-2023
Teléfono:	7466919
Año:	2023

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**
Cargo:	Profesional en la atención a la primera infancia
Tiempo:	17 – 01 – 2024 hasta 30 – 04 – 2024
Teléfono:	7466919
Año:	2024

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**
Cargo:	Profesional en la atención a la primera infanc

CamScanner

Tiempo:	14 – 05 – 2024 hasta 06 – 12 – 2024
Teléfono:	7466919
Año:	2024

Colegio	**FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**
Cargo:	Profesional en la atención a la primera infancia
Tiempo:	28 – 01 – 2025 hasta 30 – 05 – 2025
Teléfono:	7466919
Año:	2025

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	Carolina Parra
Ocupación:	Docente de preescolar
Teléfono:	3134613521

Nombre:	Mariana Ariza
Ocupación:	Docente de preescolar
Teléfono:	314 449 3744

CamScanner

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre:	Aida Pérez
Ocupación:	Independiente
Teléfono:	312 523 14 39

Nombre:	Heidi Pérez
Ocupación:	Vendedora
Teléfono:	321 232 76 24

Leidy Perez

LEIDY YADIRA PEREZ
53.091.681 de Bogotá
Tel: 311-874-413

CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

CIDE

Con Personería Jurídica 1567 del 25 de Marzo 1977 del Ministerio de Justicia

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Leidy Yadira Pérez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 53091681 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la Institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013)

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

MONICA JULIETH ROA RUIZ
Secretaria General

Anotado al Folio No. 000-1063 **del Libro de Registro No.** 20

000-964

Casa Nacional del Maestro
Solidaridad que hace vida

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

La Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Corfuturo

Res. 1838 del 04/05/2007
de la Secretaría de Educación
Nit. 900017160-1

Considerando que:

Leidy Yadira Perez

Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 53.091.681

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la **institucion corfuturo**, le confiere el **Certificado de Técnico laboral** en:

Asistente en Preescolar

Con una intensidad horaria de 1080 horas, avalado por la resolución 15-076 del 08/02/2010 de la Secretaria de Educación como Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Niños.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de diciembre de 2010

CORPORACION FUTURO DE COLOMBIA
Corfuturo
CONSTRUYENDO EL MAÑANA
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Luz Miryam Peña Tellez
DIRECTORA

Carol Viviana Londoño Peña
COORDINADORA ACADÉMICA

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

Liceo Femenino Mercedes Nariño

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resolución No. 2592 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a :

Leidy Yadira Pérez

C.C. 53.091.681 de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Carlos Arturo Varela Rojas
Rector

Lino Acosta Acosta
Secretario Académico

Registro Interno
Folio No. 073 Libro No. 002

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; del Gobierno Nacional.

Dado en Bogotá, D. C. a 3 de Diciembre de 2004

A.P.I. IMPRESORES LTDA.

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica No. 1567del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Justicia

ACTA DE GRADO No. 501-3987

CERTIFICA QUE:

Leidy Yadira Pérez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 53091681 Expedida en Bogotá D.C.

Participó en la **ceremonia de graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales vigentes, para optar al título de **LICENCIADO EN PREESCOLAR** del programa Licenciatura en Preescolar, conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000.

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de ética ciudadana y a mantener lealtad con la Institución en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Se hace entrega del **DIPLOMA** que acredita al graduando, para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior, se firma y sella la presente **ACTA DE GRADO**, en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2013).

MONICA JULIETH ROA RUIZ
Secretaria General

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

El presente Título se halla registrado en el
Folio No. 000-1063 del Libro de Registro No. 20

Scanned with ACE Scanner
CamScanner

Acta Individual de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO"

JORNADA NOCTURNA
AVENIDA CARACAS No. 23-24 SUR
TELEFONO 2392741
BOGOTA, D.C.

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO"** Jornada Nocturna. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico; según Resolución No. 2592 del 28 de Agosto del 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Académico

a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Yadira Pérez
C.C. 53.091.681 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 027 del (03) de Diciembre de 2004 consta de (119) estudiantes graduadas; comienza con el nombre de ATARA YULY PAOLA y termina con el nombre de REYES MIRANDA ADRIANA MARCELA. Firmada por **CARLOS ARTURO VARELA ROJAS** (Rector) y **LINO ACOSTA ACOSTA** (Secretario Académico).

Dada en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2004.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

CARLOS ARTURO VARELA ROJAS
C.C. No. 6.747.559 de Tunja
Rector

LINO ACOSTA ACOSTA
C.C. No. 11.377.203 de Fusagasugá
Secretario Académico

A.P.I. IMPRESORES LTDA.
3491593-2498529

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA QUE

La empresa **FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**, identificada con **NIT** número **900077259-6**, contrato por el(a) colaborador(a) **LEIDY YADIRA PEREZ** identificado(a) con **CC** número **53.091.681** quien laboró, y registra de la siguiente forma.

N°	CARGO	PLAZO EJECUCION	TIPO DE CONTRATO
1	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.	DEL 10 DE JUNIO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2021	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
2	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 17 DE MARZO Al 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
3	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 04 DE OCTUBRE AL 07 DICIEMBRE DE 2022	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
4	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 16 DE ENERO AL 05 DICIEMBRE DE 2023	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
5	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 17 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024.	PRESTACION DE SERVICIOS
6	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 14 DE MAYO AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024.	PRESTACION DE SERVICIOS
7	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 28 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2025.	PRESTACION DE SERVICIOS

Se mencionan las funciones las cuales se desempeñan con niños y niñas de primera infancia en los niveles de sala maternal, caminadores, párvulos y Pre jardín. según el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA; DESDE EL SERVICIO 1-** Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes a los proyectos pedagógicos de la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA**, las características de la modalidad y las condiciones particulares, dela comunidad, agentes educativos y las familias. **2-**conocer y participar en la construcción de la ruta integral de atención con objeto de poder identificar deficiencias y vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder y así poder servir de notificadores a la coordinación al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas **3-**Implementar el acompañamiento pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y bel contexto en procura

CamScanner

de un acompañamiento pertinente y eficaz **4-**Gestiona ante las instancias pertinentes los modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos **5-**Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas indicando como se han desarrollado niño a niña **6-**Elaborar informes de información formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias **7-**Elaborar material de apoyo educativo con la participación de los agentes educativos comunitarios a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas de manera creativa elementos de medio **8-**Participar en las estrategias de planeación seguimiento y evaluación del proceso **CON EL TALENTO HUMANO 9-**disposicion yparticipación en los procesos formativos inherentes a la clasificación del talento humano **10-**Retroalimentacion desde su experiencia para el fortalecimiento de que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos **CON LAS FAMILIAS 11-**Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato **12-**Movilizar y articular recursos de las familia comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas **13-**Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias **14-**Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantada con los niños, niñas, familias y comunidades **15-**Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios CON LOS NIÑOS **16-**Explorar al máximo las capacidades de los niños y niñas para potenciarlas desde el proyecto pedagógico implementado **17-**Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias **18-**Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Se expide presente certificado a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2.025.

Cordialmente

MARCELA BARON LUQUE
Representante Legal
Fundación Acepta El Cambio Para Vida Nueva
NIT 900.077.259-6

CamScanner

FUNDACION SOCIAL
SEMILLAS DE ESPERANZA

NIT: 900088285 - 5
Régimen Especial E.T.

A QUIEN CORRESPONDA

La señora **LEIDY YADIRA PEREZ** portadora de la cédula de ciudadanía N° 53.091.681 de Bogotá, laboró en la **FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA,** por medio de contrato de prestación de servicios, desde el 24 de Enero de 2020 hasta el 20 de Marzo de 2020, desempeñando el cargo de **DOCENTE TITULAR** en el **JARDIN SEMILLAS DE ESPERANZA SAN BERNARDINO**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2020

Cordialmente

JULIO CESAR HERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL
Cel: 3195074535

CamScanner

Fundación Social por Bogotá

NIT. 800.073.674-9

LA FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTA
NIT.800.073.674-9

CERTIFICA QUE:

La señora **PEREZ LEIDY YADIRA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 53091681, laboró en esta Fundación, desde el 24 de enero de 2019 hasta el 24 de octubre de 2019, desempeñándose en el cargo de DOCENTE PERFIL 1, mediante contrato Obra Labor contratada.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesada, en la ciudad de Bogotá, a los dos (28) días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,

FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA
NIT 800.073.674-9
Personería Jurídica No. 0434

LUZ ANDREA CLAVIJO SUAREZ
Coordinadora de Talento Humano

CamScanner

FUNDACION SOCIAL
SEMILLAS DE ESPERANZA

NIT: 900088285 - 5
Régimen Especial E.T. Art. 19

A QUIEN CORRESPONDA

La señora **LEIDY YADIRA PEREZ** portadora de la cedula de **CC 53091681 De Bogotá**, presta sus servicios en la **FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** por medio de un contrato de prestación de servicios, desde el **23 de ENERO de 2017** hasta la actualidad, desempeñando el cargo de **DOCENTE** en el **JARDIN COFINANCIADO SEMILLAS DE ESPERANZA SAN BERNARDINO,** con una asignación mensual de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS m/cte. ($2.228.000).**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá a los 8 Días del mes de Mayo de 2018,

Cordialmente,

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
Coordinador General
3103359410

Carrera 13H No 28C- 60 Sur Barrio Gustavo Restreòo télefono: (+57-1) 272 0859 Celular: 313 872 1552
www.funsolsemillas.org
Bogotá D.C. - Colombia

CamScanner



FUNDACION SOCIAL
SEMILLAS DE ESPERANZA

NIT: 900088285 - 5
Régimen Especial E.T. Art. 19

A QUIEN CORRESPONDA

La señora **LEIDY YADIRA PEREZ** portadora de la cedula No. **53.091.681** de Bogotá, prestó sus servicios en la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** por medio de un contrato de prestación de servicios, desde el día 23 de Enero al 15 de Diciembre de 2017, desempeñándose como Docente.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

JULIO CESAR HERNANDEZ
Recursos Humanos

Carrera 13H No 28C- 60 Sur Barrio Gustavo Restrepo télefono: (+57-1) 272 0859 Celular: 313 872 1552
www.funsolsemillas.org
Bogotá D.C. - Colombia

CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Emma y Antonio

CERTIFICACIÒN

El **JARDÍN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS NIT 900.119.083-9** hace constar que la señora **LEIDY YADIRA PEREZ** con cedula de ciudadanía **Nº 53.091.681** de **BOGOTA D.C** trabajo en nuestro jardín, cargo **DOCENTE TITULAR** desde 21 de enero de 2016 al 16 de diciembre. Con un contrato a término fijo.

Se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Diciembre de 2016.

Cordialmente,

Fundación social
Castillo San Lucas
Nit:900119083-9

LIGIA ESMERALDA PÓRTELA
REPRESENTANTE LEGAL

(1) 4 61 87 39
fundacastillolucas@yahoo.com
Calle 62 h sur N. 74 h - 22
Bogotá - Colombia

CamScanner

EL RECTOR

HACE CONSTAR:

Que el (la) docente (a) **LEIDY YADIRA PEREZ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 53091681, laboró en esta institución desde el 30 de enero al 04 de agosto de 2015, como docente provisional en el área de **BASICA PRIMARIA**, en la jornada tarde.

Dada en Bogotá D.C. A solicitud del interesado (a) a los 05 días del mes de agosto de 2015.

CESAR ALBERTO LOPEZ MALAGON.
Rector.

Elaboro: MARCELA BALCAZAR.

CamScanner

Fundación Canal De Bendición
Registro Nº S0018082 exp. por Cámara de comercio de Bogotá
NIT 830108121-1

CERTIFICACIÓN

La Fundación Canal de Bendición, NIT. 830.108.121-1. Se permite CERTIFICAR QUE:

La señora **LEIDY YADIRA PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 53.091.681 de Bogotá, laboró en nuestra entidad desde el día 12 de Enero de 2014 hasta el día 12 de diciembre de 2014, desempeñándose en el cargo de MAESTRA.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2015.

Para mayor información favor comunicarse al teléfono 7651630 - 7908492.

Atentamente,

GUILLERMO PARRA.
Representante Legal

CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Leidy Yadira Perez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 53097687 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día Veintisiete (27) de Mayo de 2025.

Firma Leidy Perez

Nombre Leidy Yadira Perez

Cédula 53097687

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:43:24 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53091681,** Apellidos y Nombres **PEREZ LEIDY YADIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**, con NIT **900077259-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:08:42 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53091681**
Apellidos y Nombres: **PEREZ LEIDY YADIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272476590

PIB
07:32:40

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY YADIRA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53091681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEIDY YADIRA PEREZ ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53091681** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

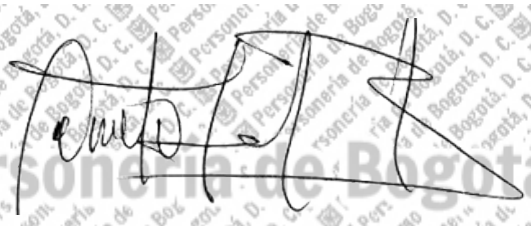
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 13:14:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53091681
Código de Verificación	53091681250527131407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53091681 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 09:49 AM

Código Verificación: **SHB17UEZND**

Válida hasta: **25/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CamScanner